

PCR decidió bajar la clasificación de riesgo de “EA-” a “BBB+” como Emisor a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI de R.L.); además, de bajar la clasificación de la emisión del Papel Bursátil al tramo de largo plazo con garantía específica de “A” a “A-” y sin garantía de “A-” a “BBB+”; mantener la clasificación al tramo de corto plazo con garantía en “Nivel-2” y bajar la clasificación al tramo sin garantía de “Nivel-2” a “Nivel 3”; todas con cambio de perspectiva de “Negativa” a “Estable”

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (junio 30, 2024): PCR decidió bajar la clasificación de riesgo de “EA-” a “BBB+” como Emisor a la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI de R.L.); además, de bajar la clasificación de la emisión del **Papel Bursátil** al tramo de largo plazo con garantía específica de “A” a “A-” y sin garantía de “A-” a “BBB+”; mantener la clasificación al tramo de corto plazo con garantía en “Nivel-2” y bajar la clasificación al tramo sin garantía de “Nivel-2” a “Nivel 3”; todas con cambio de perspectiva de “Negativa” a “Estable”; con información Auditada al 31 de diciembre de 2023.

La clasificación se fundamenta en la expansión moderada de la cartera de créditos orientada a sectores productivos. Por su parte, se observa un ligero aumento en los niveles de la cartera vencida y una reducción significativa de la cobertura de reservas, por debajo inclusive de los niveles prudenciales. También se toma en cuenta el deterioro de los niveles de liquidez y el desempeño financiero que presenta una reducción en los resultados y rentabilidad. Finalmente, la calificación considera el debilitamiento del Gobierno Corporativo y la supervisión focalizada por parte del regulador.

La “Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterial Vicentina de R.L., se constituye en 1965, y es hasta 1972 que se inscribe en el Registro Civil y de Comercio como “Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal Vicentina de R.L”. En octubre de 2002 ACCOVI de R.L. reforma sus estatutos y cambia su nombre denominándose como “Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L.”, convirtiéndose en la primera Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito regulada por la Superintendencia del Sistema Financiero. En 2014, la asamblea General Extraordinaria de Asociados acordó reformar los estatutos en el sentido de cambiar su razón social con el nombre de Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada que se abrevia BANCOVI de R.L., con el objetivo de incrementar su posición competitiva en todo el territorio nacional y ubicar su nueva imagen de marca. Actualmente BANCOVI cuenta con agencias ubicadas en diferentes zonas estratégicas del país, cubriendo la zona occidental, central y oriental, con su casa matriz en la ciudad de San Vicente y su Centro financiero en San Salvador.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 6 de noviembre 2023 y la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (El Salvador) vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por el Comité de Metodologías con fecha 6 de noviembre de 2023. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la “NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Adalberto Chávez

Analista Titular

A achavez@ratingspcr.com

Adrián Pérez

Analista Soporte

A aperez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05, Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Visionaria de Responsabilidad Limitada o Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI de R.L.) y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.